El intendente Marcelino Iglesias aceptó que Luis Lobos se declare culpable por enriquecimiento ilícito

El **actual intendente de Guaymallén, Marcelino Iglesias**, avaló que su antecesor, **Luis Lobos, y la esposa de este, Claudia Sgró,** lleguen a un acuerdo con la Unidad Fiscal de Delitos Económicos en un juicio abreviado y **se declaren culpables por enriquecimiento ilícito.**

“Si Luis Lobos y Claudia Sgró se reconocen culpables del delito de enriquecimiento ilícito en la función pública en Guaymallén, ya está”, señaló el actual jefe comunal.

De concretarse, **Lobos y Sgró recibirían una pena menor a la que podrían recibir en caso de un juicio oral y público**, que está previsto para el próximo 19 de diciembre.

Cabe señalar que los acusados actualmente están alojados en el Sistema Penitenciario Provincial la condena firme por otro delito: el de fraude a la administración pública en el caso de los empleados truchos de Guaymallén.

Actualmente Lobos y Sgró negocian con la Unidad Fiscal de Delitos Económicos declararse culpables del delito de enriquecimiento ilícito a cambio de una pena de prisión menor.

Fuente: Jornada